



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Risaralda  
Grupo Jurídico



66-20000

Pereira.

Doctor

**Juan Pablo Gallo Maya.**  
**Alcalde Municipal de Pereira - Risaralda.**  
Carrera 7 No 18 – 55  
Pereira.

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras  
Al contestar cite No. : S-2017-400141-6600  
Fecha: 2017-07-31 11:48:28  
Enviar a: JUAN PABLO GALLO MAYA  
No. Folios: 1

15

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **34952-2017**

Fecha: 01/08/2017-11:57:01

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 2.6.1 Dirección de Gestión de Vivienda

Anexo:

**Ref. Derecho de Petición.**

**Solicitud de información sobre el desarrollo del proceso de liquidación forzosa Administrativa de la sociedad MANACOR Ltda.**  
**N.I.T. 800149906-0.**

Cordial saludo,

Atendiendo a la respuesta brindada por el doctor Carlos Andres Hernández y la doctora Nora Miriam Bartolo, Secretario (e) de Vivienda Social y director (e) Operativa Promoción de la Vivienda de Interés Social, de calendada 28 de junio del 2017, radicado No 25716, y habida cuenta de las respuestas anteriores que sobre el tema Manacor que su despacho a tenido a bien ofrecernos, solicitamos se establezca un plazo prudente para la toma de la decisión final dentro del trámite concursal de la referencia.

Si bien es cierto que se ha manifestado por parte de la Alcaldía de Pereira, la recepción de alguna documentación y su actual revisión por parte del señor contador designado para el trámite, no evidenciamos avance alguno en la gestión, sumado a la falta de información clara y precisa sobre el estado del trámite de terminación de la liquidación que nos ocupa.

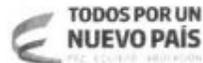
Requerimos de sus buenos oficios, para que se establezca sin mayores dilaciones si la información brindada por el señor Nelson Uribe, liquidador de la concursada, permite efectivamente concluir el agotamiento del capital y por ende la remisibilidad de dichas obligaciones, circunstancia que en más de una ocasión se esgrimo por el mencionado liquidador.

Carrera 8 Bis No. 35 – 11.  
Pereira – Risaralda  
Teléfono: 3296222  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.icbf.gov.co

*Estamos cambiando el mundo*



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Risaralda  
Grupo Jurídico



Como se ha expresado en ocasiones anteriores la Contraloría General de la República, realiza vigilancia especial a este proceso, que como usted comprende no está en nuestras manos resolver, siendo el ICBF, uno más de los perjudicados por la negligencia del responsable de la liquidación como tal.

Reitero mis agradecimientos por sus buenos oficios, que nos permitan concluir con este proceso como tal

Atentamente,

**Javier Moreno Rodríguez**  
Abogado Grupo Jurídico  
Regional Risaralda – Pereira.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	01 de agosto de 2017	<b>Número de radicado:</b>	34952
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JAVIER MORENO RODRIGUEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION SOLICITUD SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA DE MANACOR LTDA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DAMARIS QUINTERO LOPEZ - TECNICO ADMINISTRATIVO	<b>Copia a:</b>	-

